

LA RESPUESTA DEMOC

TRIUNFO reaparece hoy al cumplirse los cuatro meses de la sanción que le fue impuesta por el Consejo de Ministros. En estos cuatro meses se han acumulado una serie de acontecimientos, de carácter incidental unos, de voluntad política otros, que hace que aparezca distinto el contexto nacional entre la fecha de la suspensión y la de reaparición. Hay, ciertamente, una gran transformación aparente y una voluntad de un futuro distinto. El hecho de que ningún indulto haya venido a mitigar la suspensión de TRIUNFO hasta el cumplimiento exacto de su condena nos puede parecer una prueba de algo que una reflexión política nos indica también: que es mucho mayor el cambio visible que el cambio real. Unos días antes de su nombramiento como vicepresidente para el Interior y ministro de la Gobernación, el señor Fraga Iribarne había declarado que, a pesar de sus discrepancias con TRIUNFO, consideraba que esta revista debía aparecer inmediatamente. Su trascendental puesto en el Gobierno, donde aparece como figura decisiva en muchos aspectos, no ha servido para producir la instrumentación legal necesaria para esa reaparición de nuestro semanario. No pensamos en un cambio de opinión del señor Fraga, ni siquiera en un olvido de su buen propósito, sino en alguna dificultad en el camino entre sus deseos y sus posibilidades. Lo consideramos como otro síntoma. La consecuencia de estas circunstancias objetivas, unidas, como decimos, a la reflexión política, nos hace pensar que la parcela de libertad de prensa, de opinión y de expresión que defiende TRIUNFO no han encontrado defensa todavía por este Gobierno decidido al cambio. Es algo que anotamos y que rogamos a nuestros lectores que anoten también. Puede tener repercusiones en el futuro. Sin embargo, una amenaza grave, la de un segundo expediente que había sido abierto a nuestro semanario, ha desaparecido. Como han desaparecido, por extensión del indulto, todos los expedientes abiertos a otras publicaciones. Es una esperanza leve que aceptamos.

Pero no es nuestra particular anécdota la que puede dirigir ahora nuestra apreciación sobre el tema general del país. Al comenzar el año 1976, la apariencia, repetimos, es de voluntad de cambio. Está reflejada en palabras más que en hechos concretos, emitidos por el Gobierno y sus miembros, principalmente para publicaciones extranjeras. En términos generales, se trata de una adopción de la palabra "democracia". Había aparecido ya con fuerza, desde fuentes que entonces estaban en la oposición, muchas de las cuales son hoy gubernamentales, en los últimos tiempos de la vida de Franco. Habían aparecido incluso tímidamente tiempo atrás, en las primeras declaraciones del Gobierno de Arias Navarro, tras el asesinato del presidente Carrero Blanco. Es lo que se ha dado en llamar "el espíritu del 12 de febrero", por la fecha de 1974 en que Arias Navarro hizo su declaración ante las Cortes Españolas. El

deseo nacional iba en una enorme mayoría en ese sentido, con diversas matizaciones y precauciones. El intento fracasó. Probablemente el señor Arias Navarro no era la persona indicada para efectuar ese cambio, o no tenía capacidad de resistencia suficiente frente a lo que se ha dado en llamar el "bunker", unos elementos de resistencia que tratan de no salir de las premisas de la guerra civil, aunque acudan para ello al respeto de las Leyes y Principios Fundamentales. Nos permitimos creer que tales Leyes y Principios Fundamentales podrían, siendo respetadas en su letra, dar un cierto paso hacia formas de democratización. Los elementos de resistencia, el "bunker", que sigue siendo muy activo y estando muy bien situado, se apoyaba, para su retroceso, en anécdotas. Se apoyó teóricamente en el embrollo de la situación portuguesa para ponerla como ejemplo del futuro español en caso de apertura, cuando seriamente no podía hacerse ningún paralelo. Se apoyó en el terrorismo para endurecerse, olvidando que otros países sufren un terrorismo más constante y más agudo —Gran Bretaña, Italia, Francia—, sin por ello renunciar a sus premisas democráticas. Incluso se apoyó en la reacción exterior contra las penas de muerte aplicadas como represalia al terrorismo para levantar una vez más la errónea y desprestigiada bandera de la "campana exterior" y de la "leyenda negra".

Tan débiles puntos de apoyo fueron, sin embargo, suficientes para desmontar los débiles propósitos del primer Gobierno Arias de realizar la apertura, y le llevaron incluso a desprenderse de sus miembros más fieles al "espíritu del 12 de febrero", como don Pío Cabanillas, para formar un Gabinete más estrecho de miras. El Gabinete que se encontró con los actos de terror político más espectaculares y con la imposibilidad de evitar las penas de muerte. Y con la reacción exterior. Se ha dicho de Arias Navarro que ha sido el presidente del Consejo que se ha encontrado con mayores dificultades en su gobierno. La primera manifestación de la enfermedad de Franco, el largo período desde aquella enfermedad hasta su muerte, la muerte, la sucesión... Desgraciadamente, no ha dado la impresión en ningún momento de que pudiera superar tal acumulación de pruebas. El señor Arias Navarro ha dado al país una imagen aceptada muy generalmente entre las clases medias: la de un hombre de buena voluntad, de auténtica y sincera humildad, desbordado por los acontecimientos. Para otros muchos, esta imagen no era suficiente para justificar más que un retiro honroso, en ningún caso para recibir el encargo de formar el tercer Gobierno, tras la sucesión monárquica. El primer Gobierno del Rey tenía en este puente una continuidad con el último Gobierno de Franco. Y en algún otro nombre recuperado y salvado para el "bunker", como el del señor Solís. Sin embargo, entraba "sangre nueva". Especialmente, la de los señores Fraga y Areilza, y de algunos ministros que se tienen

RATICA

por afectos a ellos y al señor Silva Muñoz. A la buena voluntad verbal del Gobierno debe corresponder una buena voluntad para aceptar esta versión de "sangre nueva" en nombres con un historial de gobierno que en ningún caso ha sido democrático. Su repentina conversión a la oposición desde las pérdidas de sus cargos públicos hacía muy dudosa la realidad de esa oposición.

El término oposición se está empleando mucho ahora, con todo el énfasis que se está dando a los viejos vocablos rusionarios. Se habla ya de que el estatuto de asociaciones va a ser modificado para incluir en él a la "oposición moderada". El término "moderada" es notablemente vago. Nosotros mismos, desde esta revista, nos consideramos como notablemente moderados. ¿A quiénes considerarán moderados los nuevos demócratas gubernamentales del franquismo sin Franco? A falta de esa definición, podemos apoyarnos en las declaraciones del señor Fraga a "Excelsior", de Méjico —país maldito hace un par de meses, país amigo ahora: la misma veloz transición que, por otros motivos ha determinado nuestras relaciones con Marruecos—, en las que define la democracia como un hecho propio de cada país y la oposición admitida como la que llega "a la democracia cristiana de cualquier tipo y a los socialistas evolucionistas y democráticos". Permítanos el señor Fraga que, a pesar de su carácter de escritor de libros de teoría política, podamos decir que la democracia tiene, en efecto, apariencias distintas en cada país, pero que esas apariencias o esas diferencias las da, sobre todo, la voluntad del pueblo, la palabra del pueblo. Y que hay unos denominadores comunes que no deben faltar nunca para que exista una democracia: libertad de expresión y de opinión, sufragio universal secreto, partidos políticos libres, parlamento enteramente elegido, que después de ello esas democracias tengan un Rey que no gobierna, o un Presidente con mayores poderes, o dos Cámaras o una sola, son problemas importantes pero secundarios. Las características de los partidos y de la oposición no las limita el poder, no las define el poder. Porque el poder emana de esa voluntad popular. Las características nacionales pueden ser muy variables, en efecto, como lo demuestran las tradiciones británicas y su constitución no escrita, por citar un ejemplo que conoce bien el ex embajador en la Corte de San Jaime. Podríamos citar ahora un montón de tradiciones españolas que van en el sentido de una democracia enteramente abierta y pluralista. Pero los monopolistas de la tradición siguen teniendo mucha influencia. Podríamos también discrepar con mil ejemplos de la simplista idea del señor Fraga de que la República, ensayada por dos veces en España, ha dado en caos. El caos lo crearon los enemigos de las Repúblicas, que no les permitieron el desarrollo. Y los milenios de monarquías españolas no han evitado algunos muy considerables caos, entre ellos, como muy

reciente, el que provocó la instauración de la segunda República. El hecho de que se acepte la conversión de España en Monarquía y la instauración de un Rey porque en ello hay una convergencia en la necesidad de intentar cambios imposibles, no impide que tengamos un respeto considerable a la Historia. Si nadie pide ahora la República es porque es imposible y porque efectivamente en estos momentos abriría brechas graves en el país, pero no porque hayamos de considerar que es un régimen que ofrezca menos garantías teóricas que la Monarquía. Quienes somos republicanos y aceptamos la praxis actual de la Monarquía pedírtamos que quienes no lo son aceptasen la teoría de una República como viable para demostrar que su espíritu democrático no es exclusivamente verbal.

¿La palabra del pueblo? ¿Cómo, de qué manera se va a dar esa palabra al pueblo? Podemos coincidir con el Gobierno en que es la única real, la única válida. Podemos aceptar como fecha de elecciones la que ha anunciado el señor Areilza, 1976. Pero hemos de pensar que para entonces se habrán saldado todas las viejas diferencias de guerra civil, a pesar de que hasta este momento no se ha pronunciado la amnistía que el país pide unánimemente —con las excepciones conocidas—; que para entonces las asociaciones tendrán un papel equivalente al de partidos políticos, y que se podrán formar libre y directamente, mediante la mera inscripción en un simple registro, que la propaganda política será enteramente libre, sin más limitaciones que las de la injuria y la calumnia al adversario reconocidas por el Código, y que las elecciones serán libres y secretas. No decimos de antemano que sin cumplir todo esto no pueda formarse un sistema coherente con el que se pueda convivir, sobre todo por contraste con épocas anteriores; pero sí negamos de antemano que, sin cumplir todo ello, ese sistema político pueda llamarse democracia. Sería una apropiación indebida.

Hasta entonces, hay que dar una respuesta democrática a los problemas del país. Uno de los medios de esa respuesta democrática es la prensa. Es, particularmente, nuestro propósito. En este número de reaparición y en los sucesivos, nos proponemos ir dando esa respuesta democrática, por medio de plumas que serán quizá, a veces, contradictorias entre sí, pero que deseamos que respeten esos puntos básicos de la democracia. No pretendemos proclamarnos como el órgano oficial de la democracia real, ni siquiera como los únicos. Pero sí pretendemos que nuestra voz sea peculiar, como ha tratado de serlo siempre, incluso traspasando las fronteras de la represión. Confiamos en que los mínimos del Gobierno que se considera como una vía hacia la democracia acepte la expresión de esa respuesta democrática. No sería un éxito para nosotros: lo sería para el Gobierno, que tanto y tan urgentemente los está necesitando.